

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	324-2025-CPS-AG(143778) del 27 de noviembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, para apoyar administrativamente y asistencial a las inspecciones de policía de la localidad con cargo al proyecto 2353 y fortalecer las acciones para una localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN ANGEL GAVIRIA RODRIGUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nº 1023082378 de Bogotá D.C
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	28 de noviembre 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	48 Días
VALOR INICIAL	\$ 5.600.000 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC/TE.)
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242353
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Acciones para una Localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1296 - NOVIEMBRE 28 DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 5.600.000 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC/TE.)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	15 de enero de 2026

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 21-46-101124178		
	Fecha de aprobación: 28/11/2025		
	Vigencias:		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
	DESDE	HASTA	VALOR
	27/11/2025	25/07/2026	\$ 560,000
	CALIDAD EL SERVICIO		
	DESDE	HASTA	VALOR
	27/11/2025	25/07/2026	\$ 560,000
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	16 de enero 2026		

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 02 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
3000017638	PAGO 1 HONORARIOS DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	02/01/2026	21/01/2026	\$ 350.000
3000017639	PAGO 2 HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2025	02/01/2026	21/01/2026	\$ 3.500.000
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				\$ 3.850.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 1.750.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$ 0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es \$ 5.600.000 (El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242353	Acciones para una Localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Inicial	1296	\$ 5.600.000
Valor total de los CRP				\$ 5.600.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato 324-2025 se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. **324 de 2025**, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. 001	02/02/2026	SECOP II	Documentos De Cuenta De Cobro Solicitados Por La Entidad Y Evidencias

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No 324 de 2025,
CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, el
Contratista **JUAN**
ANGEL GAVIRIA RODRIGUEZ, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Apoyar el ingreso y la actualización de información en el aplicativo ARCO y los que se encuentren vigentes para el majeo de las actuaciones de Policía que cursen en la Inspección de Policía.	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos
2. Recopilar la información necesaria para la actualización de los diferentes sistemas de información de obligatorio uso (Arco, Siactua, entre otros), para su procesamiento, depuración consolidación y análisis, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos
3. Apoyar el uso, apropiación y transferencia de conocimientos de los sistemas de información utilizados para la gestión de las actuaciones de policía, cuando sea requerido	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos
4. Acompañar las mesas de trabajo y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos, según la designación del supervisor del contrato	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos
5. Apoyar la divulgación y replica de las capacitaciones recibidas por la entidad sobre el uso y apropiación de los sistemas de información y bases de datos de la SDG para la gestión de las actuaciones de policía, cuando sea requerido	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos
6. Apoyar en el desarrollo y el reporte de los planes de gestión y/o planes de mejoramiento establecidos para las inspecciones de policía según indicaciones del supervisor del contrato	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos
7. Realizar las orientaciones requeridas al personal de Inspección de Policía con relación al uso, mejoras y nuevos desarrollos de los sistemas de información de IVC vigentes en la alcaldía	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

8. Brindar acompañamiento en las acciones para una localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos
9. Las demás que, por naturaleza del objeto contractual, sean asignadas por el supervisor.	Se desarrolló en su totalidad las actividades	SECOP II ítem 7 – plan de pagos

CONCLUSIONES:

Yo **LUISA FERNANDA VARGAS FIGUEREDO** en calidad de **Apoyo a la Supervisor** del contrato No. **324 de 2025**, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor del Contratista **\$ 1.750.000 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE.)** con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá al segundo (2) día del mes de febrero 2026



LUISA FERNANDA VARGAS FIGUEREDO
supervisión

Proyectó: LUISA FERNANDA VARGAS FIGUEREDO
Revisó y aprobó: LUISA FERNANDA VARGAS FIGUEREDO

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN											Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520					
Objeto de la reunión:		SEGUIMIENTO Y VERIFICACION OBLIGACIONES CONTRATO														
Fecha:		2/02/2026				Hora de inicio: 9 AM			Modalidad:		☒ Presencial					
Lugar:		ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO				Hora de finalización: 10 AM					☐ Virtual					
Dependencia:		CONTRATACION				Nombre del Responsable: Luisa Fernanda Vargas Figueredo					☐ Telefónica					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
cc	1.023.082.378	JUAN ÁNGEL GAVIRIA RODRÍGUEZ	N/A	ALAN	FDLAN- CONTRATACION				X					X	juanangelgaviria.101@gmail.com	
cc	1.033.711.205	Luisa Fernanda Vargas Figueredo		ALAN	FDLAN- CONTRATACION			X						X		
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

